



---

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE EMPACADORA CRUSTAMAR S. A.  
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017**

***Señores Accionistas:***

Pongo a consideración de Ustedes el Balance General y Cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017; según lo previsto al cierre del ejercicio 2016 se concluyeron los trabajos por construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Bodega situada en el Km 11 Vía a Daule, adicionalmente se iniciaron los trámites por terminación de obra en la M. I. Municipalidad de Guayaquil.

Con la obtención de la certificación **BRC "Global Standard for Food Safety"** se incrementaron las ventas con el cliente italiano Ecuashrimp SRL ascendiendo al 30% del total de las exportaciones efectuadas en el año.

Un hecho que cabe importante resaltar, es los constantes robos en el traslado de la materia prima (camarón) desde las camaronas de nuestros proveedores hasta las instalaciones de la planta, especialmente en el transporte fluvial esto se debe al incremento de piratas en el golfo; ante esto, hemos coordinado con la compañía de seguridad AGUSEGPRO incrementar la seguridad especialmente en el transporte fluvial, no sólo incorporando más personal (guardias) sino incorporando dispositivos de rastreo entre el producto a transportarse. Adicionalmente la compañía de seguros ha incorporado nuevos requisitos previos a la indemnización por estos siniestros.

En el ámbito laboral, a partir de noviembre iniciamos el proceso de implementación de contratos de trabajo por temporada por procesamiento bioacuatico, con los que esperamos reducir el costo de mano de obra en un 30%, al sólo contratar al personal en el tiempo de aguaje que es cuando tenemos mayor demanda de mano de obra.

El total de ingresos ascendió a 68.3 millones de dólares americanos, los mismos fueron suficientes para cubrir los costos y gastos incurridos en el ejercicio económico, por tal motivo el resultado después del impuesto a la renta, participación de trabajadores y reserva legal es de: Utilidad \$814.195,73



Al 31 de diciembre del 2017, no fue necesario el apalancamiento financiero, ya que los clientes realizan pagos de manera anticipada.

Por otro lado, la compañía mantuvo la Política de Compra, 70% anticipo por el producto puesto en planta y el 30% pagaderos a 10 días plazo, ya que nuestros proveedores de camarón se muestran satisfechos con la política adoptada, proveyendo oportunamente con la materia prima requerida y con los estándares de calidad exigidos por los organismos de control.

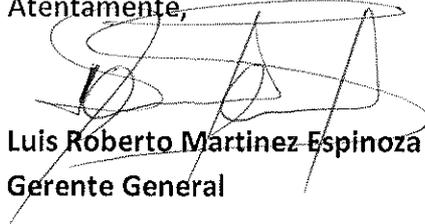
Se prevé para el año 2018 concluir los trámites por terminación de obra de la planta de tratamiento en el Campamento del Km 11 Vía a Daule. A más de esto, se proyecta la adquisición de un generador eléctrico con capacidad de 500kva, a fin de prever la eventualidad de los cortes de energía.

Adicionalmente, para el año 2018 y según lo proyectado en el año 2015, se llevará a cabo la adquisición de equipos y construcción de obra ingeniería civil para el silo de hielo, el mismo que tendrá una capacidad de producción de 90ton diarias de hielo escamado, equivalente a 4000 sacos de 50libras, con esto se espera ahorrar en un 30% el costo del rubro "hielo".

A más de lo anteriormente indicado, para el 2018 se espera poder embarcar como mínimo 55 contenedores mensuales.

Para información detallada de los resultados y de la gestión administrativa, ruego a los señores socios, remitirse a los Estados Financieros.

Atentamente,



**Luis Roberto Martínez Espinoza**  
Gerente General